

Bogotá, D.C., viernes, 28 de julio de 2017.

Señores
DELEGADAS Y DELEGADOS

Asunto: ALCANCE OFI17-28029 - DCN-2300 CONVOCATORIA ENCP 28 DE JULIO
DE 2017

Apreciada (o) Señores DELEGADOS Y DELEGADAS ENCP

Dando alcance al oficio del asunto con radicado OFI17-28029 DCN-2300, esta Dirección atendiendo razones de orden logístico, manifestadas por Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que hacen imposible el inicio del proceso de Consulta Previa en el día de hoy, con la totalidad de los Delegados de las Comisiones II, V y VI del Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Largo Alcance susceptibles de afectar a las Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras, se permite correr la agenda del Evento en un día, el nuevo cronograma será el siguiente:

AGENDA

DIA 1: sábado 29 de julio de 2017

INSTALACIÓN DEL EVENTO Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE DECRETO

HORA	ACTIVIDAD
8:00 am a 12:00 m	Llegada e instalación de delegados
2:00 pm – 3:00 pm	Instalación de evento Ministerio del Interior Delegado MADS Presidente Comisión V
3:00 – 6:00 pm	Presentación proyectos de decretos <i>Por los cuales se reglamentan los Capítulos IV, V, VII y El Componente de Participación de la Ley 70 de 1993,</i>

Día 2: 30 de julio de 2017

REVISIÓN Y ANÁLISIS HOJA DE RUTA Y METODOLOGIA DEL PROCESO

HORA	ACTIVIDAD
8:00 am a 8:30 am	Instalación de la jornada
8:30 am – 12:30 PM	REVISIÓN HOJA DE RUTA Y METODOLOGIA DEL PROCESO POR C/COMISIÓN
12:30 pm a 2:00 pm	Almuerzo
2:00 pm a 6:00 pm	Conclusiones y suscripción de acuerdos Comisiones
Día 01 de Agosto de 2017	RETORNO DE DELEGADOS A SUS CIUDADES DE ORIGEN

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible asumirá los gastos de transportes, hospedaje y alimentación de los delegados y delegadas de la Comisión Quinta del Espacio Nacional de Consulta Previa que demanda la presente convocatoria. Se facilitará el desplazamiento de los delegados desde sus lugares de origen a la Ciudad de Cali el día 28 y 29 de julio, y su regreso el día 01 de agosto para que puedan cumplir oportunamente la agenda.

Cordialmente,



Libardo Asprilla Lara
Director de Asuntos para Comunidades Negras
Raizales y Palenqueras

Copia: Dr. Juan Ernesto Gómez Londoño –Viceministro Mininterior

Elaboró: Ángela O
Revisó: Gisela Pérez
Aprobó: Libardo Asprilla Lara